

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06

En Copiapó a 28 días del mes de Febrero del 2006 y siendo las 09:10 horas se da inicio a la quinta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia de señor Alcalde **Marcos López Rivera** y con la presencia de los señores (as) Concejales: **Doña Anelice Véliz Kratzschmar, Doña Anita Quiroga Araya, Don José Fernández Quevedo, Don Rubén Pizarro Miranda y Don Juan Mellibovsky Leiva.**

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, el Secretario Municipal (s) , señor Jorge Cisternas Bravo.

ASUNTO: APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°05

Señores Concejales proceden a revisar el acta correspondiente.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes Acta Sesión Ordinaria N° 05.

ASUNTO: SOLICITUD SECPLAC, APORTES PROYECTOS PMU Y MUNICIPAL
(Documentación Adjunta)

La solicitud trata de suplementos de aportes para la conclusión de siguientes proyectos:

Centro Integral de la Familia : \$ 2.590.000 (PMU)

Remodelación Mejoramiento Dependencias DAEM: \$ 320.000 (Municipal)

Habilitación Bodega Escuela F-29 Paipote: \$ 350.000 (Municipal)

Adquisición e Instalación Modulos Provisorios Salas de Audio y Obras Complementarias Escuela E-16, Copiapó: \$ 2.237.462 (Municipal)

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes suplemento de recursos para proyectos PMU y Municipales solicitados por la Secretaría de Planificación Municipal, por un total de \$5.497.462.

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES.

(Documentación adjunta)

Expone señor Freddy Arancibia, Asesor Jurídico Municipalidad de Copiapó.

Solicitud 1: Traslado de patente de Alcoholes, categoría "A" desde Población Barrionuevo, Salvador Reyes N° 987 a calle Los Carrera N° 4335, solicitud presentada por señor Carlos Italo Savalli Escobar.

Asesoría Jurídica informa que concurren todos los requisitos objetivos, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista , y en donde se evidencia que la solicitud respectiva se encuentra ajustada a derecho, por lo que procede que el Concejo Municipal se pronuncie sobre ella verificando la concurrencia de estos requisitos y ponderando consideraciones de carácter subjetivo la conveniencia o no de otorgar la autorización requerida.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por cinco votos a favor y uno en contra el traslado de la patente de Alcoholes, categoría "A" desde Población Barrionuevo, Salvador Reyes N° 987 a calle Los Carrera N° 4335, presentada por señor Carlos Italo Savalli Escobar.

Votó en contra de la solicitud la concejala señora Anita Quiroga Araya.

Solicitud 2: Traslado de patente de Alcoholes, categoría "A" desde calle Padre Hurtado N° 1705, Pob Juan Pablo II a calle Del Río N° 1920 , Pob El Palomar, Presentada por la señora Maggie González Ripol.

Asesoría Jurídica informa que concurren todos los requisitos objetivos, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista , y en donde se evidencia que la solicitud respectiva se encuentra ajustada a derecho, por lo que procede que el Concejo Municipal se pronuncie sobre ella verificando la concurrencia de estos requisitos y ponderando consideraciones de carácter subjetivo de la conveniencia o no de otorgar la autorización requerida.

Señor alcalde solicita votación por la solicitud: votan a favor, señor alcalde Marcos López Rivera, concejala Anelice Véliz y concejal José Fernández. En contra votan concejala Anita Quiroga Araya, Juan Mellibovsky y concejal Rubén Pizarro. Producido el empate de tres votos a tres, el reglamento establece que ha de efectuarse una segunda votación. Señor alcalde solicita una segunda votación para la solicitud. La nueva votación arroja idéntico resultado que la primera, manteniendo su pronunciamiento inicial los señores concejales y alcalde respectivamente. De acuerdo a la ley, se establece que el pronunciamiento por tal solicitud ha de efectuarse en sesión de próximo concejo comunal, esto es el día Viernes 3 de Marzo del 2005.

ASUNTO: DIRECCIÓN DE OBRAS SOLICITA OTORGAR NOMBRE A LOTE O CALLE Y PASAJES

(Documentación adjunta)

La solicitud es para designar los nombres de calles y pasajes de Villa " Rinconada de San Fernando II Etapa ".

Señores concejales revisan los nombres propuestos.

La propuesta merece dudas de diversa índole por lo que se acuerda reestudiar el tema en próxima sesión, no obstante encargar a la unidad municipal respectiva propuesta para dicha solicitud.-

ASUNTO CORRESPONDENCIA:

Oficio N° 99 del 23 de Febrero del señor Alcalde de Copiapó a la Subdere, Balance de Ejecución de Sistema Municipal, de Educación, Salud, además de Cuentas Complementarias y Áreas de Inversión, pertenecientes al Municipio correspondientes al cuarto trimestre del 2005.-

INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Concejala Anelice Véliz:

- Consulta cual fue el convenio establecido en Posada de Pajaritos, Carretera Norte Sur, debido a que la cantidad de moscas que presenta el sector puede provocar alerta infecciosa.

Señor Alcalde indica que el convenio fue fundamentalmente el abastecimiento de agua, no obstante el alcalde compromete una visita a terreno al área.

Se pone sobre la mesa el tema de los perros vagos. Alcalde indica que para el día 15 de Marzo estará la propuesta de ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas.

Concejala Quiroga:

- Consulta sobre gestiones realizadas sobre la Estación de Ferrocarriles.

Alcalde indica que se está realizando una negociación entre los dueños de la Estación y Empresa Minera Candelaria.

Concejal Pizarro sugiere trasladar la Casa de la Cultura a la estación, ganando espacios para el Arte.-

- Concejala Quiroga reitera solicitud de fiscalización sobre prohibición de estacionamiento en calle Vallejo y O'higgins.

Alcalde da conocer actividades del Día Internacional de la Mujer.

Se cierra la sesión a las 10:05 horas.

